y en a entender la Roca de la Bongueticenan
y impedir lo que pidan

que se corriende la mandaron que la monda que esta mandada ser
y prendelo. en el cerçe que se hizo y se remedio se en
Picçe de mariana a delante y los cualeros
comisarios que estan nombrados para el mondar
acudan a ello segun es estaordenado

sobre el remediar el desorden que los manobreros tienen en la monda de comunes y Braçales y mesma orden que se les a dado para que de aqui adelante se guarde y no se deshaze el Recesso de Comunes

En esta ayuntamiento se trato el conçejo de remediar
el desorden que es esta çiudad ha abido en el mandar
de los comunes de los Braçales. del campo y calçadas
y lo demas. que mandan los manobreros lo qual es
que causa. que se les mandase ser de una manera costa
y habiendo sobre ello platicado mandaron que en
la monda de comunes y calçadas del campo y
de mas y sendas. que el manobrero o bicerey ser
segun de el orden siguiente
que de aqui adelante para siempre jamas. todos
los bezes que se hiziere de enpeçar a mondar segun
comun el manobrero sea obligado a dar notiçia
a estaçiudad. para que se nombre comisario mandero
Regidor el qual se vaya de visitar la dicha monda
dos bezes cada dia el tiempo que durare la dicha monda
y ver los peones que el manobrero tiene y tome
la razon de los peones y bea si los dos bezes
que avisitado la dicha minda a estado sin gente
peones y firmele memorial de los peones que
hizieren y do a la dicha monda a que era demanda que
que los tales peones no estan demenos de dos que no estaçiudad.